



División de Educación Ambiental y Participación Ciudadana
Departamento de Ciudadanía

MEMORANDUM N° 276-2020

DE : JUAN PABLO TORRES GUZMAN
JEFE DIVISIÓN DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y PARTICIPACIÓN
CIUDADANA

A : PAULINA SANDOVAL VALDES
JEFA DIVISION JURIDICA
MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

MAT. : RESPONDE A MEMO N°389, SOLICITA AMPLIACIÓN DE PLAZOS

FECHA: Santiago, 15 de julio de 2020

Junto con saludar, y en atención a su memorándum N°389/2020, en el cual solicita nuevo plazo para la elaboración del consolidado de respuestas a las observaciones ciudadanas del proceso de consulta ciudadana para la elaboración de la “Norma de Emisión para grupos electrógenos”, cuyo término originalmente estaba establecido para el **17 de julio de 2020**, informo a usted que se acoge vuestra solicitud.

Atendido que el plazo para dar respuestas a las observaciones ciudadanas era el anteriormente mencionado, se deja constancia que la nueva fecha vencerá el día **30 de julio de 2020** (9 días hábiles), oportunidad en que deberá hacer llegar el consolidado de observaciones y respuestas a fin de proceder a su publicación en página web.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

JUAN PABLO TORRES GUZMAN
JEFE DIVISIÓN DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y
PARTICIPACIÓN CIUDADANA

KLM/JDL/pdm

∩.c: Archivo Departamento de Ciudadanía



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese el código de verificación: 1892630-ddf54a en:

<https://fed.gob.cl/verificarDoc/docinfo>